



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
REGIÓN METROPOLITANA

N° DE CERTIFICADO
230
FECHA DE APROBACIÓN
29/05/2026
ROL S.I.I.
1204-140

RMV / RLL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 144, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que corerespondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente **5160/2026**
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado N° **RDP 947** de fecha **26-05-2026**
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional).
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente **PE 127/08**
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
☐ Cesión de terrenos (*)	☐ Cesión de terrenos (**) ☐ Aporte en Dinero (***). (Canceló el siguiente monto: \$ según (GIM y fecha):) ☐ Otro (especificar)

(*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(**) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(***) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva (TOTAL O PARCIAL) **PARCIAL 3ª ETAPA** de la obra destinada a **CONDominio DE 9 EDIFICIOS DE VIVIENDA** ubicado en calle/avenida/camino **CARLOS PEÑA OTAEGUI N° 12301 / SAN CARLOS DE APOQUINDO N° 2990** , Lote N° **P2** , Manzana --- Localidad o Loteo **PROP. SR. SERGIO VALECH (PLANO S-7207-1)** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de **30.959,50** m2, y las obras de mitigación contempladas en el VER NOTA 19 que fueron EJECUTADAS Y CAUCIONADAS, según consta en BOLETA DE GARANTÍA de fecha VENCIMIENTO 16.12.26

2.-Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y construcciones) **NINGUNA** Plazos de la autorización -----

3.- ANTECEDENTES DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO : **CONDominio DE 9 EDIFICIOS**

3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
IDEA INVERSIONES INMOBILIARIAS TRES S.A.		76.254.672-8	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
CLAUDIO NITSCHÉ MELI		[REDACTED]	
DIRECCIÓN: (Nombre de la vía, N°, Local/ Of/ Depto, Localidad)			
[REDACTED]			
COMUNA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO FIJO
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :	SE ACREDITA MEDIANTE ACTA SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 22.05.2019		

Firmado Digitalmente



Código: AP-oBuIRyuzrHZeFXVa2pNb **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

3.2 INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DE ARQUITECTURA(cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
RICARDO ISLA BRAVO	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
JOSÉ GONZALO ARIAS ESPARZA	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.	
JUAN GUILLERMO PERALTA VERA	[REDACTED]	
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA	INSCRIPCIÓN REGISTRO.	
GONZALO MATIAS PARRA VALENZUELA	CATEGORÍA	Nº
	-----	-----
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
MAURICIO IVÁN FUENTES PENRROZ	71-13	PRIMERA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL(cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORÍA
IEC INGENIERÍA S.A.	96620400	PRIMERA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL	R.U.T.	
MARIO DAVID GUENDELMAN BEDRAK	[REDACTED]	

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PE		127	17/06/2008	30.959,50
SUPERFICIE TOTAL (M2)				30.959,50
MODIFICACIONES DE PROYECTO resolución:		FECHA		
6ª	385	13-10-2008		
6ª RMP	2	07-01-2010		
6ª	102	16-03-2015		
6ª	346	24-08-2015		
6ª RMP	7	08-01-2016		
6ª RMP	274	08-05-2017		
6ª	217	26-03-2018		
6ª RMP	535	01-08-2018		
6ª	669	28-09-2018		
6ª	720	10-10-2018		
6ª	95	08-02-2019		
RMP	42	06-04-2023		
RMP	53	28-04-2025		
6ª	383	05-12-2025		
14ª	115	28-05-2026		

MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.) (ESPECIFICAR)	
EMPLAZAMIENTO CUBIERTAS - LÁMINA ARQ. M-05A (5.2.8): - EN EDIFICIO 4 SE AGREGA CELOSÍA EN CIELO DE LA SALIDA DEL SUBTERRÁNEO (ZONA DE SERVICIOS). - SE MODIFICAN DESNIVELES EN JARDÍN EDIFICIO 4 DEPARTAMENTO 11. - SE MODIFICA GEOMETRÍA DE LLEGADA DE RAMPA PEATONAL EXTERIOR A EDIFICIO 5. - SE MODIFICA GEOMETRÍA DE JARDINERAS EXTERIORES FRENTE A ACCESO EDIFICIOS 5. - SE MODIFICA GEOMETRÍA DE JARDINERA EXTERIOR EN LADO SUR EDIFICIO 6. - SE GRAFICAN REJAS DE PATIOS DEPARTAMENTOS, ANTES SOLO SE MOSTRABA UNA LÍNEA. EDIFICIO 4 PISO -1 - LÁMINA ARQ.M-B-02A (5.2.8): - SE AGREGA UBICACIÓN DE TERMO ELÉCTRICO EN CAMARÍN Y SE ELIMINA MOBILIARIO. EDIFICIO 4 PISO 1 - LÁMINA ARQ.M-B-03A (5.2.8): - SE AGREGA CELOSÍA EN CIELO DE LA SALIDA DEL SUBTERRÁNEO (ZONA DE SERVICIOS), ESTO NO AUMENTA SUPERFICIE. - SE MODIFICAN DESNIVELES EN JARDÍN EDIFICIO 4 DEPARTAMENTO 11. - SE GRAFICAN REJAS DE PATIOS DE LOS DEPARTAMENTOS EN 1º PISO. - EN ZONA ESTACIONAMIENTOS SE GRAFICAN BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS QUE FALTABAN. - EN ZONA ESTACIONAMIENTOS SE AGREGAN PILARES METÁLICOS NO ESTRUCTURALES COMO SOPORTE PARA FUTURO EMPALME DE ELECTROMOVILIDAD SE ADJUNTA CARTA CALCULISTA - EN ZONA ESTACIONAMIENTOS SE GRAFICAN GABINETES DE INCENDIO. - JUNTO A ESTACIONAMIENTO 22 SE GRAFICAN DUCTOS ELÉCTRICOS, BAJADAS DE AGUAS LLUVIAS Y SE AGREGA PROTECCIÓN METÁLICA CON MALLA PARA DUCTOS. EDIFICIO 5 PISO -1 – LÁMINA ARQ.M-E5-03A (5.2.8) - EN SALA DE BASURAS SE GRAFICA TABIQUE QUE OCULTA EL DUCTO. - EN BODEGA DE EDIFICIO SE DESPLAZA TABIQUE. - JUNTO A ESTACIONAMIENTO 137 SE GRAFICA GABINETE DE INCENDIO. - ENTRE EJES 15 Y 16 SE GRAFICA EN NEGRO MACHÓN ESTRUCTURAL QUE, POR ERROR DE ARQUITECTURA, NO FUE GRAFICADO EN PLANOS DE ÚLTIMA MP 53 APROBADA. SE ADJUNTA PLANO DE CÁLCULO APROBADO EN ÚLTIMO MP (LAM 2019 98-PE5-101). EDIFICIO 5 PISO 1 – LÁMINA ARQ.M-E5-04A (5.2.8) - EN BODEGA 13 JUNTO A CLOSET ELÉCTRICO SE DESPLAZA TABIQUE. - SE GRAFICAN REJAS DE PATIOS DE LOS DEPARTAMENTOS EN 1º PISO.	

Firmado Digitalmente



Código: AP-oBuIRyuzrHZeFXVa2pNb **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

EDIFICIO 5 PISO 2 – LÁMINA ARQ.M-E5-05A (5.2.8)
- EN ACCESO EDIFICIO SE MODIFICA ORIENTACIÓN PUERTA DE ACCESO.
- EN ACCESO EDIFICIO SE ELIMINA MACHÓN EN EL HALL QUE FUE GRAFICADO POR ERROR EN MP 53/2025. SE ADJUNTA PLANO DE CÁLCULO AL 2019_98-E5-103 ENTREGADO EN ÚLTIMO MP.53/2025.

EDIFICIO 5 PISO TERRAZAS – LÁMINA ARQ.M-E5-07A (5.2.8)
- EN PISO TERRAZA, EN LAS TERRAZAS DE DEPARTAMENTOS 51 Y 53 SE ELIMINA SHAFT.

EDIFICIO 6 PISO -1 – LÁMINA ARQ.M-E6-01A (5.2.8)
- EN SALA DE BASURAS SE GRAFICA TABIQUE QUE OCULTA EL DUCTO.
- JUNTO A ESTACIONAMIENTO 154 SE GRAFICA GABINETE DE INCENDIO.

EDIFICIO 6 PISO 1 LÁMINA ARQ.M-E6-02A (5.2.8)
- EN BODEGA 13 JUNTO A CLOSET ELÉCTRICO SE DESPLAZA TABIQUE.
- EN DEPARTAMENTOS 11 Y 13 SECTOR LAVANDERÍA SE ELIMINA PUERTA.
- SE GRAFICAN REJAS DE PATIOS DE LOS DEPARTAMENTOS EN 1° PISO.
- SE MODIFICA GEOMETRÍA DE JARDINERA EXTERIOR EN LADO SUR DEL EDIFICIO.

EDIFICIO 6 PISO 2 LÁMINA ARQ.M-E6-03A (5.2.8)
- SE MODIFICA ORIENTACIÓN PUERTA DE ACCESO DEL EDIFICIO.
- SE GRAFICAN ELIMINAN PUERTAS EN DEPARTAMENTOS 21 Y 23.

EN EDIFICIO 6 PISO TERRAZA LÁMINA ARQ.M-E6-05A (5.2.8)
- EN PISO TERRAZA, DE DEPARTAMENTOS 51 Y 53 SE ELIMINA SHAFT.

RECEPCIÓN PARCIAL	☒ SI ☐ NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR:		9.497,12	VIVIENDA

4.2 TIPO DE PROYECTO

☒	CONDOMINIO TIPO A	☐	CONDOMINIO TIPO B
☐ EDIFICACIONES EN LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	☒ URBANIZACIÓN RECIBIDA	☒ URBANIZACIÓN GARANTIZADA	☐ RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON (Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.6., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
☒	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☐	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
☒	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
☒	Libro de obras.
☒	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
☐	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RIT, si corresponde.
☐	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
☒	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
☒	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
☐	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
☒	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC
☐	Documentación que acredite la ejecución de las medidas correspondientes o boletas bancarias o póliza de seguro que garantice las acciones contenidas en el EISTU, IMIV o IVB, según corresponda.
☐	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
☐	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
☐	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT	FECHA
☒ Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda . (°)	JORGE JAQUE A. JORGE JAQUE A.	AGUAS CORDILLERA (EDIF. 4) AGUAS CORDILLERA (EDIF. 5 Y 6)	2774914 3199108	18.07.25. 11.11.25
☒ Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	LAURA PARATORE O. LAURA PARATORE O. CRISTIAN MOYA C. CRISTIAN MOYA C. CRISTIAN MOYA C. LUIS PATRICIO AGUILERA H. LUIS PATRICIO AGUILERA H.	SEC - TE1 (EDIF. 4) SEC - TE1 (EDIF. 5 Y 6) SEC - TC6 (EDIF. 4) SEC - TC6 (EDIF. 5) SEC - TC6 (EDIF. 6) SEC - TC3 (EDIF. 4) SEC - TC3 (EDIF. 5 y 6)	3369009 3408511 3465432 3461457 3461463 3388212 3409869	09.07.25 03.09.25 27.11.25 20.11.25 20.11.25 08.08.25 05.09.25
☒ Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.	VER NOTAS			
☒ Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.	FRANCISCA LARREA	SOCLIMA Y ASOCIADOS S.A.	S/N°	03.07.25
☒ Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda		TECNHOR	163.899-1 Y OTROS	14.12.23 Y OTRAS
☒ Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circularés DDU 326 y 384)		DPTO URBANIZACIÓN DOM	99	05.05.26
☐ Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)				

PLANOS
☐ Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
☐ Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6.- MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
ARQ. M-05a	PLANTA EMPLAZAMIENTO DE CUBIERTAS
ARQ. M-B-02a	PLANTA SUBTERRÁNEO - EDIFICIO 4
ARQ. M-B-03a	PLANTA PISO 1 - EDIFICIO 4
ARQ. M-E5-03a	PLANTA PISO -1 - EDIFICIO 5

Firmado Digitalmente



Código: AP-oBulRyuzrHZeFXVa2pNb **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

ARQ. M-E5-04a	PLANTA PISO 1 - EDIFICIO 5
ARQ. M-E5-05a	PLANTA PISO 2 - EDIFICIO 5
ARQ. M-E5-07a	PLANTA PISO 5 Y TERRAZA - EDIFICIO 5
ARQ. M-E6-01a	PLANTA PISO -1 - EDIFICIO 6
ARQ. M-E6-02a	PLANTA PISO 1 - EDIFICIO 6
ARQ. M-E6-03a	PLANTA PISO 2 - EDIFICIO 6
ARQ. M-E6-05a	PLANTA PISO 5 Y TERRAZA - EDIFICIO 6

7 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
D.S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SEREMI: Secretaría Regional Ministerial
EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	MH: Monumento Histórico	SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.
GIM: Giro de Ingreso Municipal	MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	ZCH: Zona de Conservación Histórica
ICH: Inmueble de Conservación Histórica	MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	ZOIT: Zona de Interés Turístico
IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial	MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones	ZT: Zona Típica
INE: Instituto Nacional de Estadísticas	OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1- ESTE CERTIFICADO RECIBE EN FORMA PARCIAL (3ª ETAPA), PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONDOMINIO DE 9 EDIFICIOS DE VIVIENDA DE 5 PISOS + MIRADOR Y 1 SUBTERRÁNEOS CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 30.959,50 M2. EN ESTA ETAPA SE RECIBEN 9.497,12 M2, CORRESPONDIENTES A LOS EDIFICIOS 4, 5 Y 6, QUEDANDO PENDIENTES POR RECIBIR LOS EDIFICIOS 7, 8 Y 9, CORRESPONDIENTE A 10.459,35 M2,DE ACUERDO A PLANOS DE ETAPA A RECIBIR N°s R.F.P 01 Y R.F.P 02, DE FECHA ENERO 2026. SE RECIBEN 34 DEPARTAMENTOS, 36 BODEGAS (34 VENDIBLES + 2 COMUNES) Y 14 SALAS COMUNES HABILITADAS.

2- CUENTA CON RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL (1ª ETAPA) N° 91/19 POR 10.990,17 M2.

3- CUENTA CON RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL (2ª ETAPA) N° 186/19 POR 12,86 M2.

4- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 385 DE 13/10/2008, SE DESIGNA EL CONSTRUCTOR.

5- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 2 DE FECHA 07/01/2010, SE MODIFICA EL CUADRO DE SUPERFICIES Y SE APRUEBAN NUEVAS LAMINAS.

6- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 102 DE FECHA 16/03/2015, SE CORRIGE EL ROL DE LA PROPIEDAD.

7- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 346 DE FECHA 24/08/2015, SE CAMBIAN LOS PROFESIONALES.

8- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 7 DE FECHA 08/01/2016, SE MODIFICAN LAS SUPERFICIES Y SE APRUEBAN NUEVAS LAMINAS.

9- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 274 DE FECHA 08/05/2017, SE MODIFICAN LAS SUPERFICIES, SE APRUEBAN NUEVAS LAMINAS Y SE CAMBIA REVISOR INDEPENDIENTE.

10- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 217 DE 26.03.2018, SE CAMBIA EL CONSTRUCTOR.

11- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 669 DE 28.09.2018, SE CAMBIA EL PROFESIONAL COMPETENTE DEL CONSTRUCTOR.

12- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 535 DE FECHA 01/08/2018, , SE APRUEBAN NUEVAS LAMINAS.

13- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 720 DE 10.10.2018, SE CORRIGE EL AÑO DEL CIP., SE CONSIGNAN TODAS LAS DIRECCIONES DEL PROYECTO, SE CAMBIA LA NOTA 4 DE LA RESOLUCIÓN N° 535/2018 Y SE CORRIGE LA RESOLUCIÓN N° 2/2010, EL NÚMERO DE LOTE SEÑALADO EN ELLA.

14- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N° 95/19, SE APROBARON MODIFICACIONES MENORES, ACOGIDAS AL ART. 5.2.8 OGUC, EN CONJUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL (1ª ETAPA) N° 91/19.

15- MEDIANTE RESOLUCIÓNDE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 42/23 SE MODIFICAN SUPERFICIES Y SE APRUEBAN NUEVOS PLANOS.

16- MEDIANTE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO N° 53/25 SE MODIFICAN SUPERFICIES Y SE APRUEBAN NUEVOS PLANOS.

17- MEDIANTE RESOLUCIÓN 6ª N383/25 SE MODIFICA EL CONSTRUCTOR.

18- MEDIANTE RESOLUCIÓN SECCIÓN 14ª, SE APRUEBAN MODIFICACIONES MENORES ACOGIDAS ARTÍCULO 5.2.8 DE LA OGUC (NÚMERO DE RESOLUCIÓN Y LISTADO DE MODIFICACIONES INDICADAS EN SECCIÓN 4, GRAFICADAS EN PLANOS DETALLADOS EN SECCIÓN 6 DEL PRESENTE CERTIFICADO).

19- CUENTA EISTU APROBADO MEDIANTE ORD. SM/AGD/N° 1987 DE FECHA 14/03/2006, MODIFICADO POR ORD. SM/AGD/N° 8629 DE FECHA 09.10.18.

20- ESTACIONAMIENTOS:
EXIGIDOS: 327 (INCLUYE 4 DE DISCAPACITADOS).
PROPUESTOS: 355 (INCLUYE 3 DE DISCAPACITADOS).
RECIBIDOS: 121 (INCLUYE 4 DE DISCAPACITADOS).
RECIBIDOS EN ESTA ETAPA: 106 (NO SE RECIBEN DE DISCAPACITADOS).
PENDIENTES: 128 (INCLUYE 1 DE DISCAPACITADOS).

21- ADJUNTA CONSTANCIA DE RECEPCIÓN N° 2030/24 POR EL INGRESO DEL PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN DEL EDIFICIO, AL CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO, CON FECHA 23.10.24.

22- RESOLUCIONES N°s 2513156539 DE FECHA 07.05.25, 2513199603 DE FECHA 21.10.25 Y 2513525195 DE FECHA 10.11.25, POR LA AUTORIZACIÓN DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN DE BASURAS.

23- OFICIO D.G.A.C. N° 09/2/1/9522 DE FECHA 12.01.26, POR LA NO NECESIDAD DE INSTALACIÓN DE LUCES DE OBSTRUCCIÓN NOCTURNA.

24- CERTIFICADO DE REVISIÓN DE LAS REDES SECA, HÚMEDA E INERTE DE BOMBEROS N°4818 DE FECHA 21.07.25. Y N° 4843 DE FECHA 12.09.25., EMITIDO POR ASyP Y SUSCRITO POR HÉCTOR SAGARDIA P.

25- DECLARACIÓN DEL CALCULISTA POR RECEPCIÓN DE LA ETAPAS DE LA ESTRUCTURA, DE FECHA 07.04.26, DE ACUERDO AL ART. 1.2.14 DE LA OGUC.

26- DECLARACIÓN DEL CALCULISTA POR RESISTENCIA DE LOS HORMIGONES, DE FECHA 07.04.26.

27- CERTIFICADO DE MAURICIO RIQUELME A. POR CRISTALES CON RESISTENCIA AL IMPACTO, DE FECHA 18.12.25, DE ACUERDO AL ART. 4.2.7 OGUC.

28- CERTIFICADO DE WINKO SPA POR CRISTALES CON RESISTENCIA AL IMPACTO, DE FECHA 30.03.26, DE ACUERDO AL ART. 4.2.7 OGUC.

29- CERTIFICADO DEL SISTEMA DE DETECCIÓN Y ALARMA SIMULTÁNEA DE INCENDIO, EMITIDO POR CLICK TELECOMUNICACIONES SPA, Y SUSCRITO POR CRISTIAN CARES S., DE FECHA NOVIEMBRE 2025.

30- INFORME DE ARQUITECTO POR CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4.1.10. DE LA O.G.U.C., DE FECHA ABRIL 2026.

31- INFORME DE ARQUITECTO POR CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 4.1.6. DE LA O.G.U.C., DE FECHA ABRIL 2026.

Firmado Digitalmente



Código: AP-oBulRyuzrHZeFXVa2pNb **validar en:** <http://lascondes.filedom.cl/verificacion/index.php>

- 32- ADJUNTA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DEL ARQUITECTO, DE FECHA ABRIL 2026, POR LA EJECUCIÓN DE LA URBANIZACIÓN INTERIOR, DE ACUERDO AL PROYECTO APROBADO, DE LOS EDIFICIOS 4, 5 Y 6.
- 33- ADJUNTA DECLARACIÓN DEL PROPIETARIO Y EL ARQUITECTO POR LA EXENCIÓN DE SOMETER EL PROYECTO AL SEIA, DE FECHA ABRIL 2026.
- 34- ADJUNTA DECLARACIÓN DEL ITO, POR CONFORMIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, DE FECHA DICIEMBRE 2025.
- 35- ANTECEDENTES DE ASCENSORES, EMITIDO POR FABRIMETAL S.A.:
- 0) PLANTA GENERAL DE UBICACIÓN SINGULARIZADA (6 ASCENSORES)
 - A) CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN VIGENTE DEL REGISTRO DE LA LEY N° 20.296.
 - B) DECLARACIÓN DEL INSTALADOR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS, DE FECHA 24.02.26.
 - C) DECLARACIÓN DEL INSTALADOR POR ENSAYOS PREVIOS, DE FECHA 24.02.26.
 - D) DECLARACIÓN DEL INSTALADOR POR EL CUMPLIMIENTO EN LA CANTIDAD DE ASCENSORES, DE FECHA 24.02.26.
 - E) DECLARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE ASCENSORES (SEC TE1) N° 3400284 Y OTROS, DE FECHA 25.08.25 Y OTRAS, DEL INSTALADOR RAMÓN FUENTES O.
 - F) CERTIFICADO ELECTROMECAÁNICO CON INFORME TÉCNICO, DE FECHA 28.11.25 Y 03.12.25.
 - G) PLANOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
 - H) PLANOS DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
 - I) PLAN ANUAL DE MANTENCIÓN.
 - J) MANUAL DE PROCEDIMIENTOS E INSPECCIONES.
 - K) MANUAL DE USO E INSTRUCCIONES DE RESCATE.
- 36- EL PERMISO QUE SE RECIBE SE ACOGE A LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES ESPECIALES:
LEY N° 19.537 COPROPIEDAD - CONJUNTO ARMÓNICO ART. 2.6.4 OGUC.
- 37- CUENTA CON INFORME FAVORABLE DE RECEPCIÓN DEL REVISOR INDEPENDIENTE SR. MAURICIO FUENTES P.

Polígonos Estacionamientos			Polígonos Estacionamientos		
EDIFICIO 4	Estacionamiento 17	Estacionamiento 27	EDIFICIO 6	Estacionamiento 149	Estacionamiento 169
	Estacionamiento 18	Estacionamiento 28		Estacionamiento 152	Estacionamiento 170
	Estacionamiento 19	Estacionamiento 29		Estacionamiento 159	Estacionamiento 171
	Estacionamiento 20	Estacionamiento 30		Estacionamiento 160	Estacionamiento 172
	Estacionamiento 21	Estacionamiento 31		Estacionamiento 161	Estacionamiento 173
	Estacionamiento 22	Estacionamiento 32		Estacionamiento 162	Estacionamiento 174
	Estacionamiento 23	Estacionamiento 33		Estacionamiento 163	Estacionamiento 175
	Estacionamiento 24	Estacionamiento 34		Estacionamiento 164	Estacionamiento 176
	Estacionamiento 25			Estacionamiento 165	Estacionamiento 177
	Estacionamiento 26			Estacionamiento 166	Estacionamiento 178
Polígonos Estacionamientos			Polígonos Estacionamientos		
EDIFICIO 5	Estacionamiento 131	Estacionamiento 188	EDIFICIO 5	Estacionamiento 167	Estacionamiento 179
	Estacionamiento 132	Estacionamiento 189		Estacionamiento 168	Estacionamiento 180
	Estacionamiento 133	Estacionamiento 190	Salas Comunes y Bodegas		
	Estacionamiento 138	Estacionamiento 191	EDIFICIO 5	Sala 1	Sala 13
	Estacionamiento 141	Estacionamiento 192		Sala 2	Sala 14
	Estacionamiento 181	Estacionamiento 193		Sala 3	
	Estacionamiento 132	Estacionamiento 194		Sala 4	Bodega 13
	Estacionamiento 183	Estacionamiento 195		Sala 5	
	Estacionamiento 184	Estacionamiento 196		Sala 6	
	Estacionamiento 185	Estacionamiento 197		Sala 7	
	Estacionamiento 186	Estacionamiento 198		Sala 8	
	Estacionamiento 187	Estacionamiento 199		Sala 9	
				Sala 10	
				Sala 11	
				Sala 12	
			EDIFICIO 6	Bodega 13	

JEFE DEPARTAMENTO DE RECEPCIÓN
DEFINITIVA DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

